



DECRETO ALCALDICIO N° 085 /

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA

REQUINOA, 10 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3644 de fecha 17.12.2019, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público **“Prestación de Servicios de Apoyo Técnico en la Dirección de Seguridad Pública, de la I. Municipalidad de Requinoa”**. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 003 de fecha 02 Enero 2020, que autoriza la adjudicación de **“ID 3656-225-LE19, Prestación de Servicios de Apoyo Técnico en la Dirección de Seguridad Pública, de la I. Municipalidad de Requinoa”**.

El Memo N° 06 de fecha 09.01.2019 de la Dirección de Seguridad Pública, quien remite contratos de prestación de servicios para Prestación de Servicios de Apoyo Técnico en la Dirección de Seguridad Pública, de la I. Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio 3585 de fecha 12.12.2019. que aprueba presupuesto municipal.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba manual de procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley 18.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

APRUEBASE contrato de Prestación de Servicios de fecha 07 de enero de 2020, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y la siguiente persona:

LINEA	NOMBRE	RUT	DESCRIPCION	PERIODO	MONTO MENSUAL IMPUESTO INCLUIDO
1	JANET ALEJANDRA MUÑOZ VILO	[REDACTED]	APOYO TÉCNICO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	A contar 06 de enero al 31 de Diciembre de 2020	\$ 768.750.- impuesto incluido

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.11.999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FOB/JPR/jmv

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Recursos Humanos (1)
Seguridad Pública (1)
Archivo